

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

2020/3325 *Aprobación de la transformación del Servicio de Centro de Día de la Infancia en Servicio de Atención a la Infancia y Derogación del Reglamento de Organización y Funcionamiento.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020 adoptó acuerdo de “Aprobación de la transformación del Servicio de Centro de Día de la Infancia en Servicio de Atención a la Infancia y Derogación del Reglamento de Organización y Funcionamiento”, de conformidad con el dictamen favorable del Consejo Rector del Patronato Municipal de Asuntos Sociales en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2020, encontrándose el expediente en las dependencias de este Patronato.

Lo que se publica para conocimiento y a efectos de reclamaciones y sugerencias, pudiéndose presentar las mismas durante el plazo de treinta días, las cuales serán resueltas por el Pleno si las hubiera. Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Jaén, a 02 de septiembre de 2020.- La Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, ANGELES DÍAZ DE LA TORRE.